

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Hoyas-Altiplanicie”, provincia de Almería

Noviembre 2014

Denominación	OCA Hoyas Altiplanicie
Sede	Vélez-Rubio (Almería)
Director	D. Juan Ortiz Martín
Dirección	Plaza de la Paz, s/n (04820) Vélez Rubio (Almería)
Teléfono	950.41.96.22
Fax	950.41.95.75
e-mail	oca.velezrubio.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	GANADERA
Superficie Agraria Útil (SAU)	58.365 ha (24,9% de la SAU provincial y el 1,3% de la SAU andaluza)
Cabañas ganaderas más representativas	Porcina Ovina
Principales producciones	Porcino de cría y engorde, pollos de engorde, ovinos Hortalizas al aire libre, cereales, leguminosas y proteaginosas, frutos secos
Superficie media / expl. ganadera	59 ha con base territorial
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	54,0% de explotaciones con OTE agrícola 2-20 ha 48,8% de explotaciones con OTE ganadera con base territorial de más de 30 ha
Número de agroindustrias	28 (jamones, embutidos, carne y frutos secos y almendras)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 19.720 ha; Explot. Ganadería Ecológica: 19; Agroindustrias ecológicas: 2 IGP: Vino de la Tierra "Norte de Almería"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	7.507.308€ (0,5% del total en Andalucía) 4.935.274€ (1,3% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 2,7% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente frutos secos)
Mujeres titulares de explotación	30,7% (superior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	2.510 ha , 3,1% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (3,2% de la superficie regable en la provincia de Almería y 0,2% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	34.562 ha (30,2% superficie total de la OCA, inferior al de la provincia de Almería, 31,3%, y superior al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	8
<i>Ganadería</i>	12
<i>Industrias agroalimentarias</i>	18
Figuras de calidad	20
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	20
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	21
Ayudas recibidas de la PAC	21
Indicadores sociales	22
<i>Empleo agrario</i>	22
<i>Perspectiva de género</i>	25
Indicadores medioambientales	26
<i>Superficie regable</i>	26
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	27
<i>Superficie en Red Natura</i>	27
Anexo: Notas aclaratorias	28
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	28
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	28
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	29
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	30
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	30
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	31
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	31
Fuentes de información	32

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Hoyas-Altiplanicie”, provincia de Almería

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Hoyas - Altiplanicie"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Hoyas Altiplanicie" agrupa cuatro **municipios**, situados, como muestra la figura, en el noreste de la provincia de Almería. Limitan con la provincia de Granada y la Comunidad Autónoma de Murcia.

Municipios que conforman la OCA	Vélez Rubio
	Vélez Blanco
	María
	Chirivel

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Hoyas-Altiplanicie".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la **OCA "Hoyas-Altiplanicie"** suman una **extensión superficial** que supone el **13,1%** de la **superficie** de la **provincia de Almería** y el **1,3%** de la **andaluza**. Aglutinan el **1,8%** del total de la **población almeriense** y el **0,1%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es de 10,9 hab/km² **significativamente inferior a la población media almeriense** (80,3 hab/km²) y **andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA Hoyas Altiplanicie

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.146,2
Población total 2012 (habitantes)	12.490
% población en núcleo principal	83,7%
% población en diseminado	16,3%
Densidad de población (hab/km ²)	10,9

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **47,7%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Hoyas Altiplanicie" son **superficies forestales y naturales¹**, mientras que en el conjunto de la región andaluza estas superficies representan el 49,8% del suelo de la

¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

Comunidad. Las **superficies agrícolas** de "Hoyas Altiplanicie " son el **51,3% del territorio**, porcentaje superior al **44,1% de la Comunidad Andaluza**.

Esta zona está ligada principalmente a la **actividad ganadera**.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la comarca del "**Hoyas Altiplanicie**" se puede considerar como **Región "Predominantemente Rural"**, al residir el 100% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Almería** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"**, ambas con el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

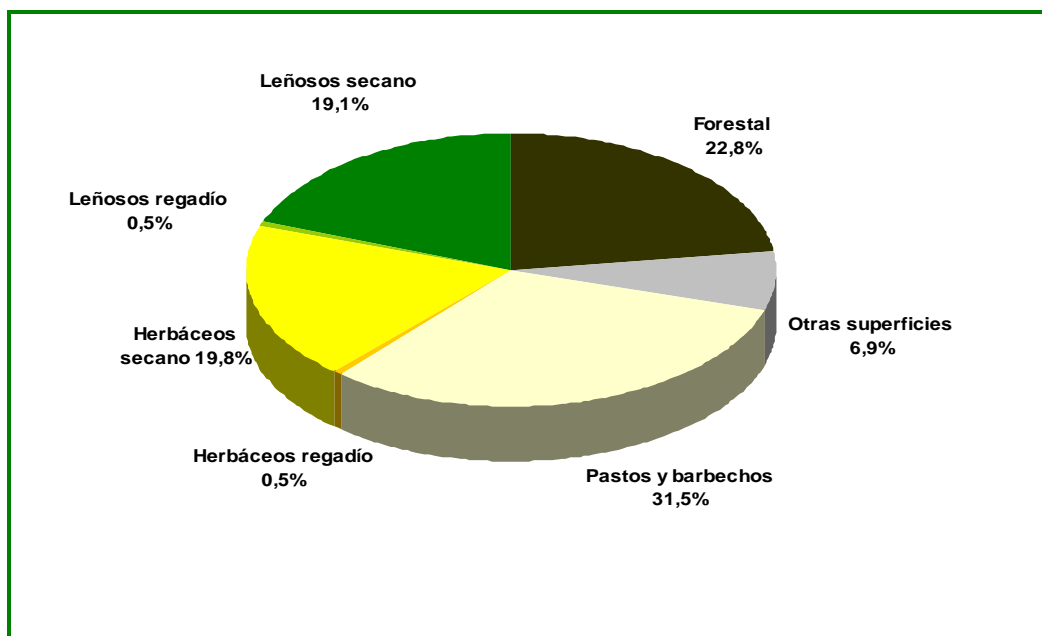
Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total³ (ST)** de las explotaciones agrarias de la OCA "**Hoyas Altiplanicie**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **82.991,4 ha**, lo que representa el **25,4%** de la superficie total de las explotaciones de la **provincia de Almería** y el **1,5%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil⁴ (SAU)** de la OCA asciende a **58.365,5 ha**, el **24,9%** de la **SAU** de la **provincia** y el **1,3%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total que contempla el Censo, la **superficie ocupada por pastos y barbechos** en la OCA es la que **mayor porcentaje representa respecto al total**.

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de la OCA "Hoyas Altiplanicie"



Fuente: Censo agrario, 2009.

²Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

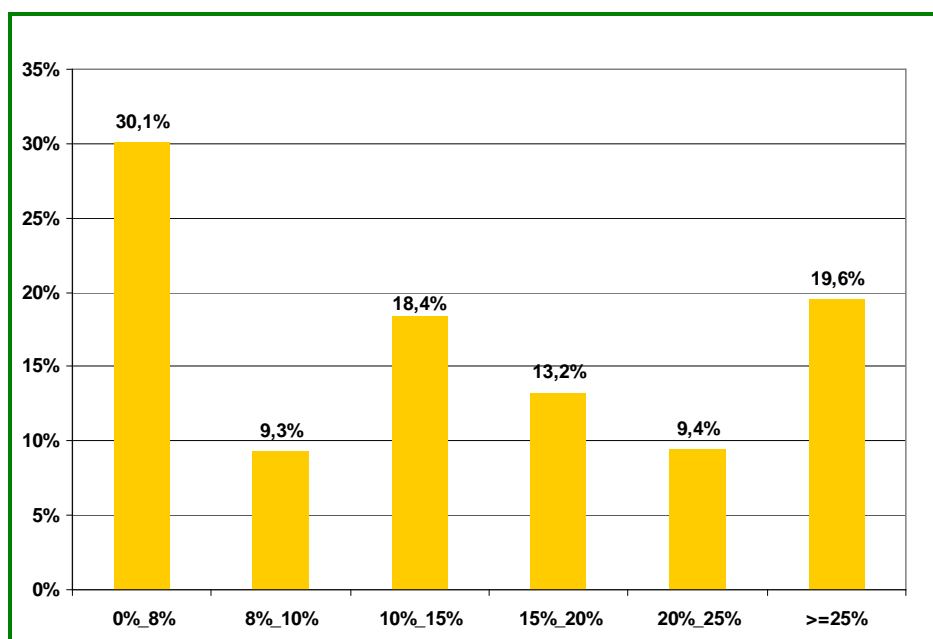
⁴ Ver nota 2 del Anexo

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA “**Hoyas Altiplanicie**” existe un predominio de zonas planas o de poca pendiente. El **30,1% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente de 0 al 8%**, mientras que el segundo tramo de pendientes que concentran mayor porcentaje de superficie, un **19,6%**, son pendientes **iguales o mayores al 25%**.

En la comarca, el **50% y 42,4%** de la **superficie** los municipios de **Chirivel y María** se corresponde con **zonas planas o de poca pendiente**. El municipio de **Vélez-Rubio** tiene mayor porcentaje de superficie (**27,7%**) con pendiente **igual o mayor al 25%**.

En la provincia de Almería, el 33,1% de la superficie SIGPAC presenta una orografía con pendientes muy suaves (de hasta el 8%) y el 31% de la superficie muestra pendientes superiores al 25%.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA “Hoyas Altiplanicie” por intervalos de pendiente.



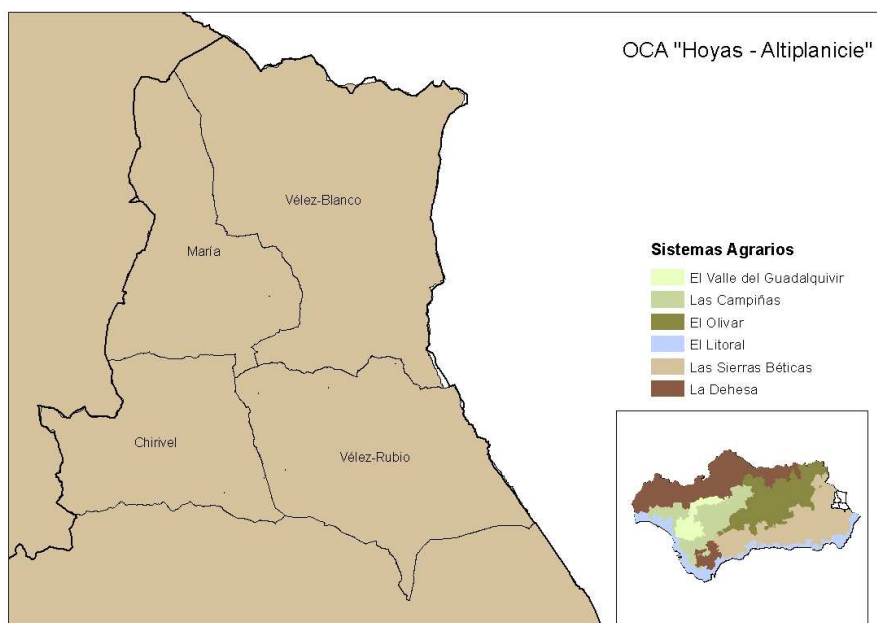
Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos** los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁶ “**Las Sierras Béticas**”.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Hoyas Altiplanicie" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "Hoyas Altiplanicie" se computan **1.648 explotaciones**, el **7,2% del total de explotaciones almerienses** y el **0,7% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 35,4 ha**, superficie muy superior a la de la explotación agraria media almeriense (10,2 ha) y a la media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, en la OCA "**Hoyas Altiplanicie**", las Orientaciones Técnico Económicas (OTE)⁷ agrícolas suponen el 27,4% de la Producción Estándar Total⁸, frente al 72,6% de las OTE ganaderas, si bien tanto el número de explotaciones, como la superficie y las UTA asociadas a las OTE ganaderas son muy inferiores a las asociadas a las agrícolas.

Dada la mayor PET que suponen las OTE ganaderas se clasifica esta OCA como **ganadera**..

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Hoyas Altiplanicie".

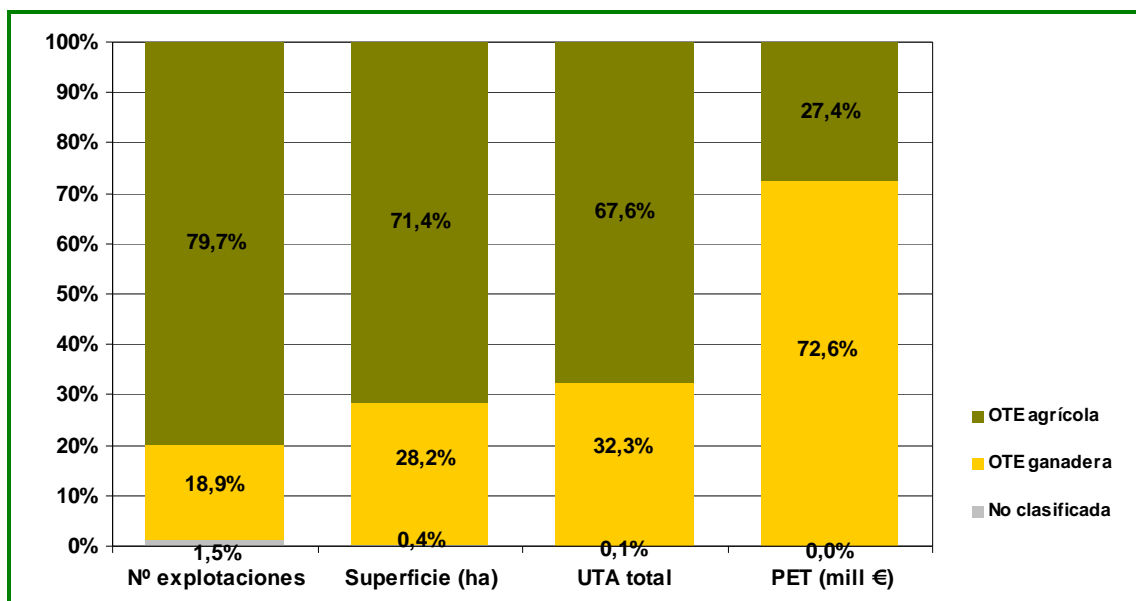
	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	1.313	41.667,7	809,8	13,08
OTE ganadera	311	16.470,2	386,9	34,59
No clasificada	24	227,6	1,7	0,00
Total OTE	1.648	58.365,5	1.198,4	47,67

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Hoyas Altiplanicie".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "Hoyas Altiplanicie".

Se observa que la OTE agrícola que **mayor PET** presenta es la que corresponde a **hortalizas al aire libre**, y que **cereales y frutos secos** son los que **mayor número de explotaciones y superficie** presentan.

Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Hoyas Altiplanicie".

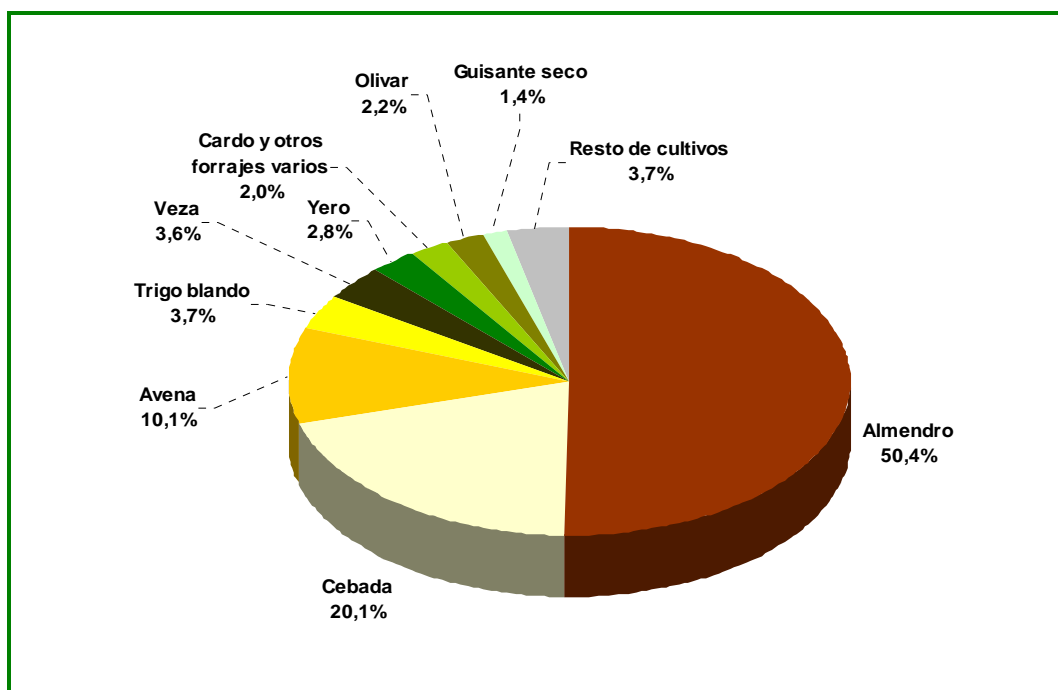
OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Hortalizas al aire libre	6	136,3	111,5	3,24
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	284	17.864,9	137,9	3,16
Frutos secos	606	10.344,4	328,9	2,32
Hortalizas frescas en terreno de labor	15	375,4	10,2	1,12
Cultivos leñosos diversos	124	2.643,3	74,0	1,00
Agricultura general y cultivos leñosos	73	3.806,8	53,1	0,82
Olivar	129	619,5	53,2	0,52
Horticultura diversa	1	1,6	5,9	0,30

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Agricultura general y alguna otra actividad	5	394,9	7,5	0,14
Cultivos herbáceos combinados	35	5.153,2	10,7	0,13
Frutales y bayas (excepto cítricos)	4	26,7	1,0	0,12
Hortalizas en invernadero	2	21,7	3,1	0,06
Resto OTE agrícolas	29	279,2	12,8	0,17

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa que el almendro ocupa el 50,4% de la superficie ocupada por cultivos en la OCA (datos de 2011), seguida por cereales (cebada con un 20,1% y la avena con un 10,1% de la superficie).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Hoya Altiplanicie".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

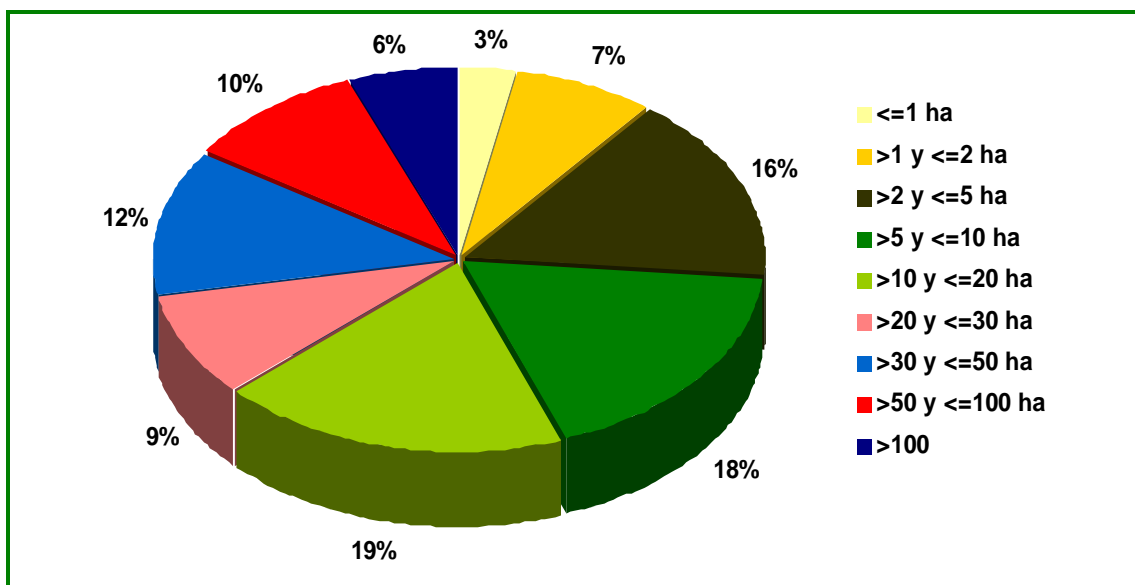
Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Hoyas Altiplanicie".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Almendro	18.047,0	2.265,9	125,6
Cebada	7.186,6	20.972,8	2.918,3
Avena	3.615,4	7.345,4	2.031,7
Trigo blando	1.323,5	3.931,8	2.970,9
Veza	1.289,0	1.657,8	1.286,1
Yero	1.010,0	1.198,9	1.187,0
Olivar	782,75	1902,83668	2.431,0
Cardo y otros forrajes varios	726,0	2.202,0	3.033,1
Guisante seco	507,0	556,2	1.097,0
Trigo duro	304,2	555,0	1.824,6
Lechuga	230,0	5.292,5	23.011,0
Garbanzo	183,0	223,2	1.219,4
Cereales de invierno para forrajes	160,0	4.428,5	27.678,3
Viñedo vinificación	75,0	219,0	2.919,7
Otras hortalizas	55,1	1.253,5	22.757,6
Centeno	52,6	84,1	1.600,2
Otras leguminosas	51,0	48,5	951,0
Girasol	30,6	17,5	571,1
Patata media estación	30,0	737,7	24.590,0
Otros cereales	24,5	64,6	2.634,4

Fuente: Estimación a partir de cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en "Hoyas Altiplanicie" es de **31,7 ha**, superficie muy superior a las 8,5 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola de Almería e inferior a las 14,7 ha en Andalucía. Es inferior respecto a las 35,4 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Hoyas Altiplanicie"



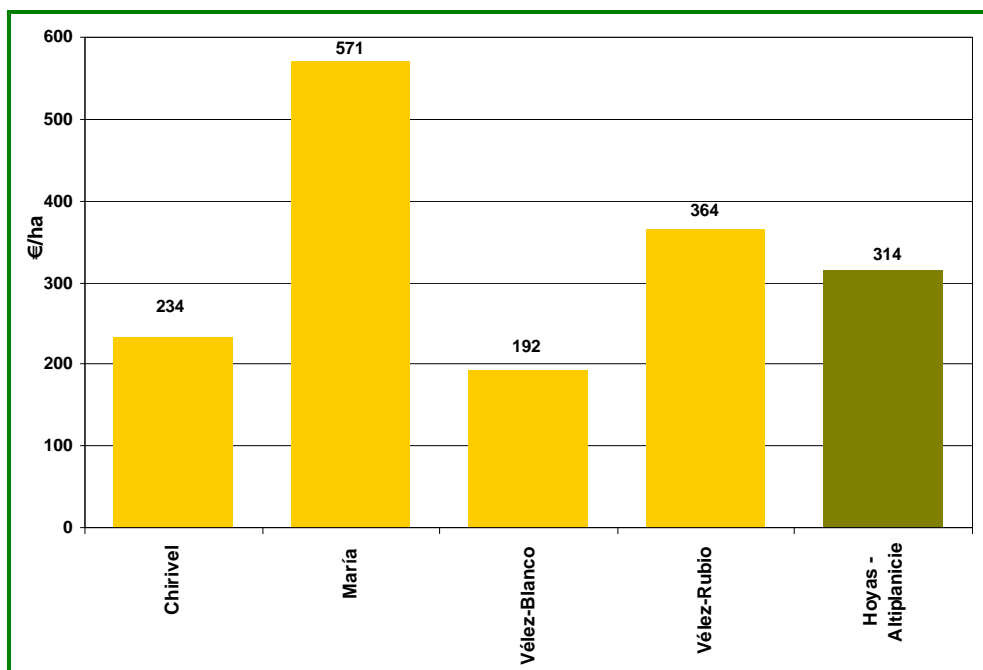
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **54% de las explotaciones con OTE agrícola** de "Hoyas Altiplanicie" cuenta con una superficie **mayor de 2 hectáreas y menor o igual a 20 hectáreas** porcentaje superior al andaluz (37,6%). En Andalucía el 52,8% de las explotaciones cuentan con una superficie mayor a 1 hectárea y menor o igual a 5 hectáreas.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **314 €/ha**, valor un **83,1% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Dos municipios registran PET superiores a la media comarcal: María y Vélez-Rubio. Destaca el municipio de María con un PET por unidad de superficie de explotación un 45,0% superior a la media comarcal.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Hoyas Altiplanicie", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Hoyas Altiplanicie**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **14,07 millones de €** cifra que representó el **1,0%** y el **0,2%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Almería** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Hoyas Altiplanicie**".

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Hoyas Altiplanicie"

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Porcino de engorde	31	700,5	44,7	11,78
Pollos de engorde	20	245,9	28,4	4,93
Porcino de cría	6	99,5	4,7	4,23
Ovinos	86	7.778,7	108,8	3,74
Caprinos	72	2.109,9	88,6	2,83
Porcino de cría y engorde	5	39,9	9,1	2,58
Granívoros diversos combinados	2	59,0	4,4	1,62
Otros cultivos mixtos y ganadería	23	1.493,8	26,3	0,65
Herbívoros diversos	17	528,4	17,7	0,50
Herbívoros no lecheros con agricultura general	14	1.351,4	15,7	0,50
Agricultura general con herbívoros no lecheros	6	1.392,6	10,3	0,45
Granívoros y herbívoros no lecheros	1	13,2	1,3	0,30
Resto OTE ganaderas	28	657,7	27,0	0,47

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Se aprecia como las explotaciones con **OTE porcino de engorde** son la más destacadas desde el punto de vista económico y las OTE **ovinos** desde el punto de vista del empleo generado. Las explotaciones con **OTE porcino de engorde** aportan el 34,1% de la PET ganadera y el **24,7% del total de la PET** agraria obtenida en los municipios que componen la **OCA**. La **OTE ovinos** proporciona el 28,2% del empleo en el sector ganadero de la OCA y el **9,1% del empleo** que genera **la actividad agraria en la comarca**.

Según información de SIGGAN¹¹ 2013, en la OCA "Hoyas-Altiplanicie" las cabañas porcina y ovina son las que presentan mayor relevancia en cuanto a UGM medias, con 6.728 UGM y 5.783 UGM respectivamente. Las **cabañas porcina y ovina** de la OCA representan el 15,1% y el 26,2% respectivamente de la cabaña porcina y ovina provincial (en UGM media) y el 2,5% y el 2,1% de las andaluzas.

Las **aves** suponen, en UGM media, el 45,5% de la cabaña porcina provincial y el 0,8% de la andaluza.

¹¹ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Hoyas Altiplanicie"

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Bovinos	166	105
Caprinos	18.905	2.387
Ovinos	48.779	5.783
Aves	332.473	3.430
Porcino	66.321	6.728
Equino*	309	303

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Como se observa en la siguiente tabla, el porcino está constituido exclusivamente por cerdo no ibérico, criado en explotaciones intensivas.

Tabla 7 Censo y UGM medias de la cabaña porcina en la OCA "Hoyas Altiplanicie"

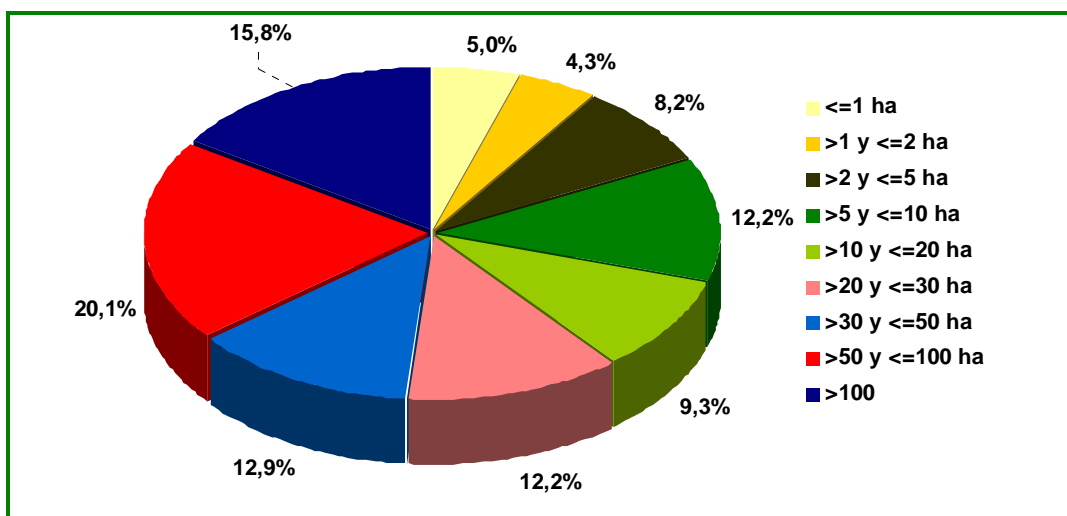
Clasificación genética	Régimen de explotación	Hoyas-Altiplanicie		Provincia de Almería		Andalucía	
		Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media	Censo medio	UGM media
Porcino no ibérico	Intensivo	66.319	6.728	412.401	42.620	1.384.839	139.235
	Extensivo			24		780	221
	Mixto	2		23.094	1.254	23.137	1.254
	TOTAL	66.321	6.728	435.519	43.874	1.408.756	140.710

Fuente:SIGGAN 2013

Respecto a apicultura, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 3.349 colmenas trashumantes (el 2,4% de las declaradas en la provincia y el 0,6% de las declaradas en Andalucía) y 332 colmenas estantes.

El 89,7% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. La **superficie media** de estas explotaciones es **59,0 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza y superior a la explotación media almeriense (44,8 ha). La **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera** es superior a las 35,4 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera en la OCA "Hoyas-Altiplanicie"

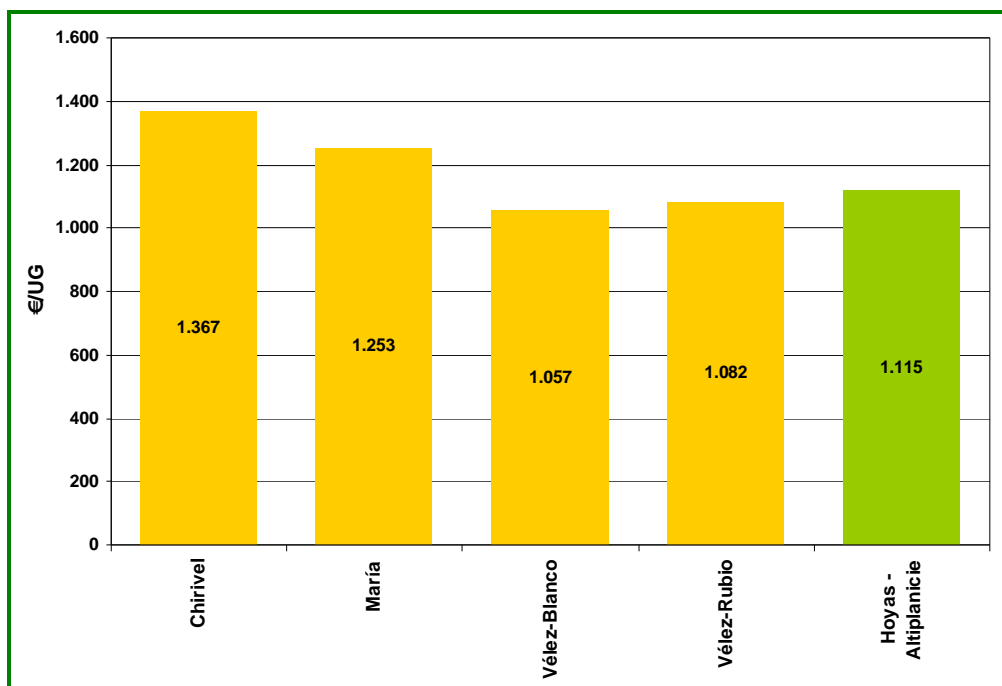


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Existe un porcentaje importante de **explotaciones de gran tamaño**. El 12,9% de las explotaciones tiene una superficie situada entre 30 y 50 hectáreas, mientras que 20,1% tienen un tamaño superior a 50 hectáreas y el 15,8% superior a 100 hectáreas, sumando un total de un 48,8%. En Almería estos tamaños de explotación aglutinan un porcentaje de un 26%, mientras que en Andalucía asciende a un 17,7%. En esta comparativa se han tenido en cuenta las explotaciones ganaderas con base territorial.

La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Hoyas-Altiplanicie" es de **1.115 €/UG**, valor un **4,6% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera almerienses (1.066 €/UG)** y un **5,6% inferior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**. A nivel de municipio no existen grandes desequilibrios, si bien mientras los Vélez se sitúan por debajo de la media, Chirivel y María superan la media comarcal.

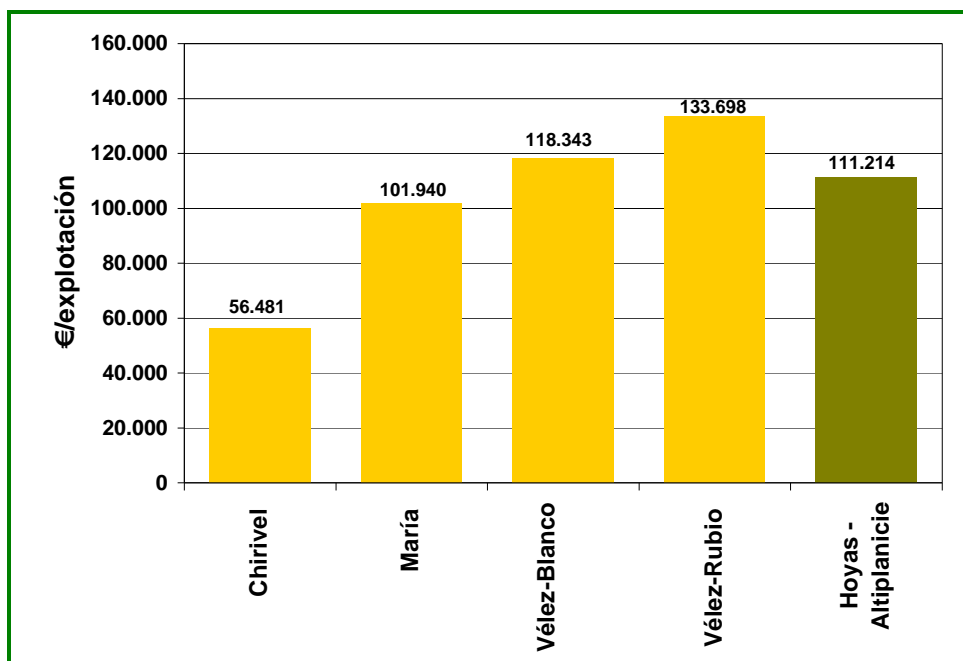
Gráfico 8 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Hoyas-Altiplanicie”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA “Hoyas Altiplanicie” es de **111214 € por explotación**, valor un **24,6% más elevado que la cifra obtenida** por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**. A nivel de municipio destacan los Vélez, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio que superan la media comarcal.

Gráfico 9 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Hoyas-Altiplanicie"



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "Hoyas Altiplanicie" actúan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹².

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Los Vélez** (porcino).
- **Mahimón** (caprino, ovino)

Por otro lado, a nivel general, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. Destacan en el ámbito de la OCA, las siguientes entidades, registradas en el ejercicio 2012:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

¹² Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

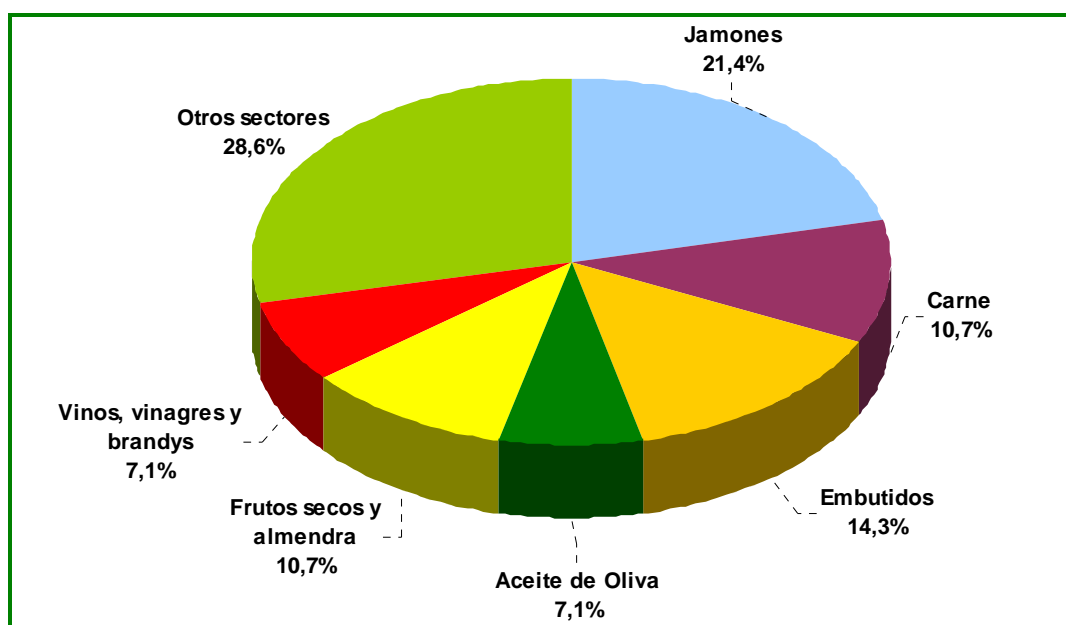
Industrias agroalimentarias

En la OCA "Hoyas Altiplanicie" se contabilizan un total de **28 instalaciones agroindustriales**, que representan el **4,7%** de las registradas en la **provincia de Almería**¹³ y el **0,5%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

Los sectores relacionados con la cabaña porcina de la OCA son los más relevantes. El **sector de jamones y carne** con 9 instalaciones (el 32,1% del total de la provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. Le sigue la elaboración de **embutidos** con 4 instalaciones; y el sector de **frutos secos y almendra**, con 3 instalaciones agroindustriales. Las dedicadas a la elaboración de **aceite de oliva** y las dedicadas a **vinos, vinagres y brandys** aportan 2 agroindustrias respectivamente. Las 8 agroindustrias restantes se reparten con una instalación entre los siguientes sectores: leche, madera, huevos, piensos, harina, frutas y hortalizas, barquillos y cereales.

El sector de actividad de jamones de la OCA supone el 33,3% de las instalaciones agroindustriales a nivel provincial de estos sectores. A un nivel inferior, se sitúan los sectores de los embutidos con un 18,8% y la carne con un 12,1% sobre el total de instalaciones agroindustriales de Almería. El mismo porcentaje del 12,1% alcanza las instalaciones de frutos secos y almendra.

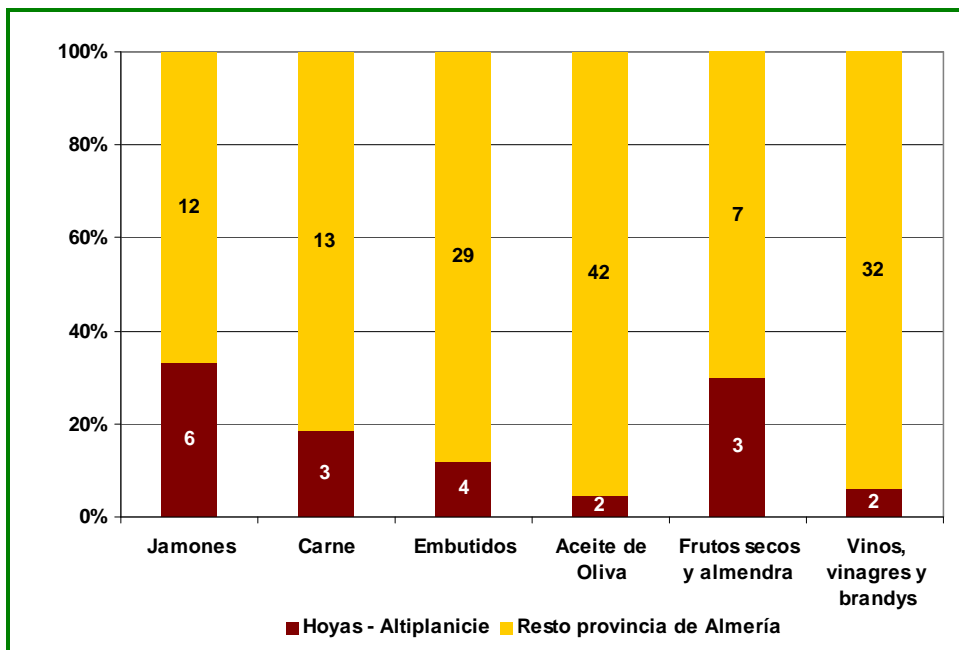
Gráfico 10 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Hoyas Altiplanicie".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

¹³ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

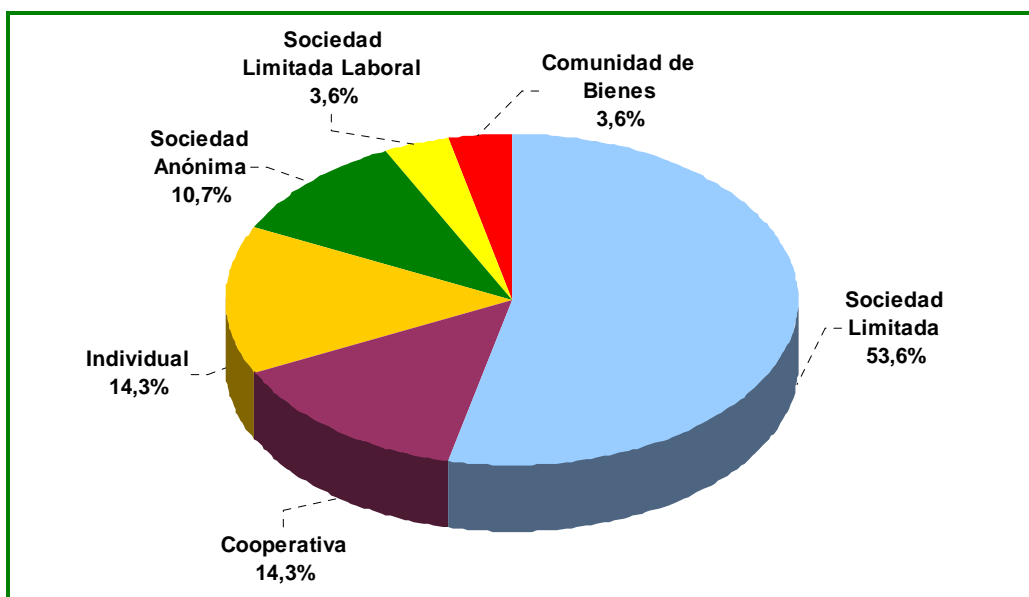
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Hoyas Altiplanicie" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (53,6%), seguida de la **cooperativa** y la persona física o **individual** con un 14,3% en ambos casos. A más distancia, se halla la **sociedad anónima** con un 10,7%. La **Sociedad Limitada Laboral** y la **Comunidad de Bienes** representan ambas el 3,6%.

Gráfico 12 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Hoyas-Altiplanicie".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

En la OCA "Hoyas Altiplanicie" no existe ninguna **Organización de productores de frutas y hortalizas** (OPFH) frente a las 35 presentes de la de la provincia de Almería y 84 andaluzas.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "**Hoyas Altiplanicie**" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁴, en un **porcentaje bastante superior** al del conjunto de la provincia de **Almería y de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Hoyas Altiplanicie" constituye el 25,4% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Almería y el 6,0% de la andaluza.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente almendro, barbecho tradicional, cebada y pastos permanentes.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Hoyas-Altiplanicie"	Almería	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	19.720	42.985	936.407
Superficie total ¹⁵ (ha)	82.991	327.346	5.493.828
%Superficie AE / Sup total	23,76%	13,13%	17,04%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

Según el Programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, a fecha 15/05/2014, la **OCA "Hoyas Altiplanicie"** tenía inscrita una superficie de **producción integrada** inferior a 1 ha de olivar.

En cuanto a **ganadería ecológica**, según información publicada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 en la OCA "**Hoyas Altiplanicie**" radicaban **19 explotaciones** ganadera ecológicas, 10 dedicadas a ovejas reproductoras, 8 dedicadas a cabras reproductoras y 1 a la apicultura.

Según información facilitada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 en la OCA "**Hoyas Altiplanicie**" había registradas **2 agroindustrias ecológicas** dedicadas a la manipulación y envasado de frutos secos.

¹⁴ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁵ Ver nota 2 del Anexo.

Indicaciones Geográficas Protegidas

IGP Vino de la Tierra Norte de Almería

Los cuatro municipios pertenecientes a la OCA "Hoyas Altiplanicie", Vélez Blanco, Vélez Rubio, María y Chirivel, están inscritos en la IGP Vino de la Tierra Norte de Almería. En 2010/11 esta IGP tuvo inscritas un total de 20 ha. No se ha elaborado vino bajo esta denominación en las campañas 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de ayudas percibidas de la PAC por la OCA "Hoyas Altiplanicie" correspondientes al ejercicio FEAGA 2013, 80,9% del importe procedía del Pago Único, porcentaje muy superior al de la provincia de Almería (34,5%) e inferior al de Andalucía (86,6%).

El importe medio por perceptor en concepto de Pago Único en la OCA fue de 4.240 €/perceptor, un 69,7% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Almería y un 21,3% menor que la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La ayuda media por unidad de superficie (€/ha) fue de 104 €/ha, un 14,7% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia almeriense y un 66,6% inferior que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El 19,1% procedía de las Ayudas Acopladas, no percibiéndose ningún importe correspondiente a las ayudas OCM.

A nivel regional las ayudas FEAGA más importantes son las ayudas acopladas (86,6%). El resto del montante andaluz procedente del FEAGA se repartía entre un 8% procedente de la OCM y el 5,4% del Pago Único.

La OCA "Hoyas Altiplanicie" ha recibido en el ejercicio 2013 el 12,2% de las ayudas FEAGA asignadas a la provincia de Almería, el 0,5% del total de las que correspondieron a Andalucía.

El principal sector preceptor de Ayudas Acopladas fue el de frutos con cáscara.

Tabla 9 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA "Hoyas-Altiplanicie"		Provincia de Almería		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	1.435.161	633	2.383.594	1.642	126.229.007	16.670
OCM			38.059.197	39	85.440.462	427
Pago único	6.072.147	1.432	21.273.284	8.516	1.370.830.224	254.492
TOTAL	7.507.308		61.716.075		1.582.499.693	

Fuente:Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de ayudas percibidas de la PAC por la OCA correspondientes al ejercicio FEADER 2013, el 57,9% del importe procedía del Eje 2, porcentaje superior al de la provincia de Almería (30,3%) y al de Andalucía (56,7%). El 41,0% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA eran del Eje 1, cifra inferior a la provincial (63,6%) y superior a la andaluza (37,4%). Al Eje 3,

se le asignó el **1,1% de las ayudas FEADER 2013**, porcentaje superior al asignado al conjunto de la provincia (0,5%) y a Andalucía (0,6). En la comarca no se han asignado ayudas por **LEADER**.

Los municipios circunscritos a la OCA "**Hoyas Altiplanicie**" han recibido en el ejercicio 2013 el **17,6% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Almería**, el **1,3%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER 2013¹⁶.

Ayudas FEADER	OCA "Hoyas-Altiplanicie"		Provincia de Almería		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁷	2.023.286	337	17.881.865	1.290	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁸	2.856.942	526	8.533.912	1.803	218.777.290	23.048
Eje 3 ¹⁹	53.177	5	132.888	12	2.501.265	45
LEADER ²⁰	1.868	1	1.572.179	32	17.520.190	479
TOTAL	4.935.274		28.120.844	3.137	385.772.568²¹	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER en la comarca** participa el "**Grupo de Desarrollo Rural de Los Vélez**", que actúa sobre los cuatro municipios integrados en la OCA Hoyas-Altiplanicie: María, Chirivel, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **2,7% del total de UTA** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Almería**, y el **0,5%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Hoyas-Altiplanicie**".

En la OCA, la **UTA familiar** tiene una presencia muy importante representando el **80,9% de la UTA total**, superior a la cifra provincial del 56,7% y 47,9% a nivel regional. La UTA asalariada alcanza un 19,1% en la OCA, siendo el **75,5%** de la misma de **carácter eventual**.

La **explotaciones agrarias de la OCA "Hoyas-Altiplanicie"** generan de media **0,76 UTA**, igual a la de la provincia de Almería e inferior a Andalucía.

¹⁶ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁷ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁸ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

¹⁹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²⁰ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²¹ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Tabla 11 Caracterización del empleo agrario.

	OCA "Hoyas- Altiplanicie"	Almería	Andalucía
UTA total	1.198	43.759	259.
UTA asalariada	228	18.958	135.362
Asalariados fijos	56	6.147	36.714
Asalariados eventuales	172	12.811	98.648
UTA familiar	970	24.801	124.392
%UTA asalariada / UTA total	19,1%	43,3%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	14,4%	29,3%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	75,5%	67,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	80,9%	56,7%	47,9%
UTA/ha	0,02	0,02	0,06
UTA / explotación	0,73	0,73	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "Hoyas-Altiplanicie" aporta el **3,5% de la PET** de la **provincia de Almería**, representando el **0,6%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la "Hoyas-Altiplanicie" es **superior** a la obtenida en el conjunto de la **provincia de Almería**, a su vez similar a la de la media del total de **Andalucía**.

Tabla 12 Productividad económica del empleo.

	OCA "Hoyas- Altiplanicie"	Almería	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	47,67	1.355,93	7.818,32
UTA total	1.198	43.759	259.754
PET / UTA (€/UTA)	39.777	30.986	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **67,8%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La **mano de obra familiar** es mayoritaria tanto en las **agricultura como en la ganadería**. La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que la actividad ganadera, 22,0% y 13,0% respectivamente. Es destacable el hecho de que el 82,5% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 50,7% de los asalariados en la actividad ganadera.

Tabla 13 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Hoyas-Altiplanicie".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	809,8	386,9
UTA asalariada	177,9	50,4
UTA Asalariados fijos	31,1	24,8
UTA Asalariados eventuales	146,8	25,6
UTA familiar	631,9	336,5
%UTA asalariada / UTA total	21,97%	13,02%
%UTA eventual / UTA total	18,13%	6,61%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	82,51%	50,73%
%UTA familiar / UTA total	78,03%	86,98%
UTA/ha	0,02	
UTA / explotación	0,62	1,24

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Los frutos secos aportan el **40,6% del empleo total agrícola** de la "Hoyas-Altiplanicie".

De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA, las **hortalizas al aire libre** son las que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. Los **frutos secos, cereales y olivar** constituyen las OTE en las que la **mano de obra familiar participa en mayor medida (en los tres casos con porcentajes superiores al 90% de las UTA totales del sector)**.

Tabla 14 Caracterización del empleo generado por explotaciones agrícolas en la OCA " Hoyas-Altiplanicie".

OTE principal	Frutos secos	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Hortalizas al aire libre	Cultivos	Olivar
				leñosos diversos	
UTA total	328,9	137,9	111,5	74,0	53,2
UTA asalariada	30,0	11,7	110,4	7,6	4,9
UTA Asalariados fijos	12,4	8,1	1,0	2,9	1,0
UTA Asalariados eventuales	17,5	3,5	109,4	4,7	3,9
UTA familiar	298,9	126,2	1,1	66,5	48,4
%UTA asalariada / UTA total	9,1%	8,5%	99,0%	10,3%	9,1%
%UTA eventual / UTA total	5,3%	2,6%	98,1%	6,3%	7,3%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	58,5%	30,3%	99,1%	61,8%	80,1%
%UTA familiar / UTA total	90,9%	91,5%	1,0%	89,7%	90,9%
UTA/ha	0,03	0,01	0,82	0,03	0,09

OTE principal	Frutos secos	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Hortalizas al aire libre	Cultivos leñosos diversos	Olivar
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	31,45	129,59	1,22	35,70	11,64

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **ganado ovino y caprino** aportan respectivamente el **28,1% y 22,9%** del empleo total ganadero de la OCA. En **todas las OTE ganaderas** es **mayoritaria la mano de obra familiar frente a la mano de obra asalariada**. Las **OTE que presentan los mayores porcentajes de mano de obra familiar son Otros cultivos mixtos y ganadería, pollos de engorde y caprinos**.

Respecto a la mano de obra asalariada, destacan las **OTE otros cultivos mixtos y ganaderos y caprinos** en las que toda la mano de obra asalariada es **eventual**. Por otro lado, un **91,5%** de la mano de obra asalariada en la OTE **porcino de engorde** es fija.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones ganaderas en la OCA "Hoyas-Altiplanicie"

OTE principal	Ovinos	Caprinos	Porcino de engorde	Pollos de engorde	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA total	108,8	88,6	44,7	28,4	26,3
UTA asalariada	18,0	4,5	9,3	1,1	0,3
UTA Asalariados fijos	5,9	0,0	8,5	0,3	0,0
UTA Asalariados eventuales	12,1	4,5	0,8	0,9	0,3
UTA familiar	90,8	84,1	35,4	27,3	26,1
%UTA asalariada / UTA total	16,5%	5,0%	20,7%	3,9%	1,0%
%UTA eventual / UTA total	11,1%	5,0%	1,8%	3,0%	1,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	67,3%	100,0%	8,5%	77,5%	100,0%
%UTA familiar / UTA total	83,5%	95,0%	79,3%	96,1%	99,0%
UTA/explotación	1,26	1,23	1,44	1,42	1,15

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 30,7% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Hoyas-Altiplanicie**", cifra superior a la arrojada por la provincia de Almería y ligeramente más elevada que la cifra andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **16,2% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia y de la andaluza.

Tabla 16 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Hoyas- Altiplanicie	Almería	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	30,7%	24,5%	29,90%
%mujeres gestoras de explotación	16,2%	20,2%	19,00%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Hoyas-Altiplanicie**" había en torno a **2.510 ha regables**, lo que suponía que el **3,1% de la superficie²² de la OCA** tenía esta consideración, valor muy por debajo del de la provincia de Almería, dónde la superficie regable era el 11,8% se la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en "Hoyas-Altiplanicie" representaba el **3,2%** de la superficie de regable de la **provincia de Almería** y el **0,2%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **50,3%** de la superficie de regable de la OCA "Hoyas-Altiplanicie" era **tierra arable**, seguida por **los frutales**, que ocupaba el **19,1%** de la superficie regable y **olivar** con un **15,7%**.

Tabla 17 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	1.263,0
Frutal	478,9
Olivar	394,9
Frutal de cáscara	282,7
Pasto arbustivo	19,8
Pastizal	17,4
Huerta	13,4
Frutal de cáscara/olivar	13,3
Viñedo	11,3
Otros usos SIGPAC	14,7

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

²² Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²³.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "Hoyas-Altiplanicie" está en torno a las 44.000 t y representa en torno al **6,3%** y el **0,5%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Almería y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 16.261 tep²⁴.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que la cebada, la avena y el trigo son los cultivos que obtienen mayores cantidades. En la cebada recae el 62,3% de la producción de biomasa de esta OCA.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos.

Tabla 18 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Hoyas-Altiplanicie"

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Cebada	27.264,6	10.126,1
Avena	9.549,1	3.564,7
Trigo	5.384,2	1.993,2
Olivar	1.220,1	389,2
Vid	241,5	79,2
Maíz	148,8	53,5
Invernaderos	92,2	19,8
Sorgo	49,7	18,0
Girasol	26,2	8,9
Frutos secos	11,7	3,5
Frutales	10,5	3,2
Tomate aire libre	3,2	1,2

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "Hoyas-Altiplanicie" se eleva a 34.562 ha, que representan en torno a un 30,2% de la superficie total de la comarca. Porcentaje algo inferior al de la provincia de Almería (31,3%) y ligeramente superior al del conjunto de Andalucía (29,7%).

²³ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁴ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 8.500 hogares.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁵
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁵ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboren al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

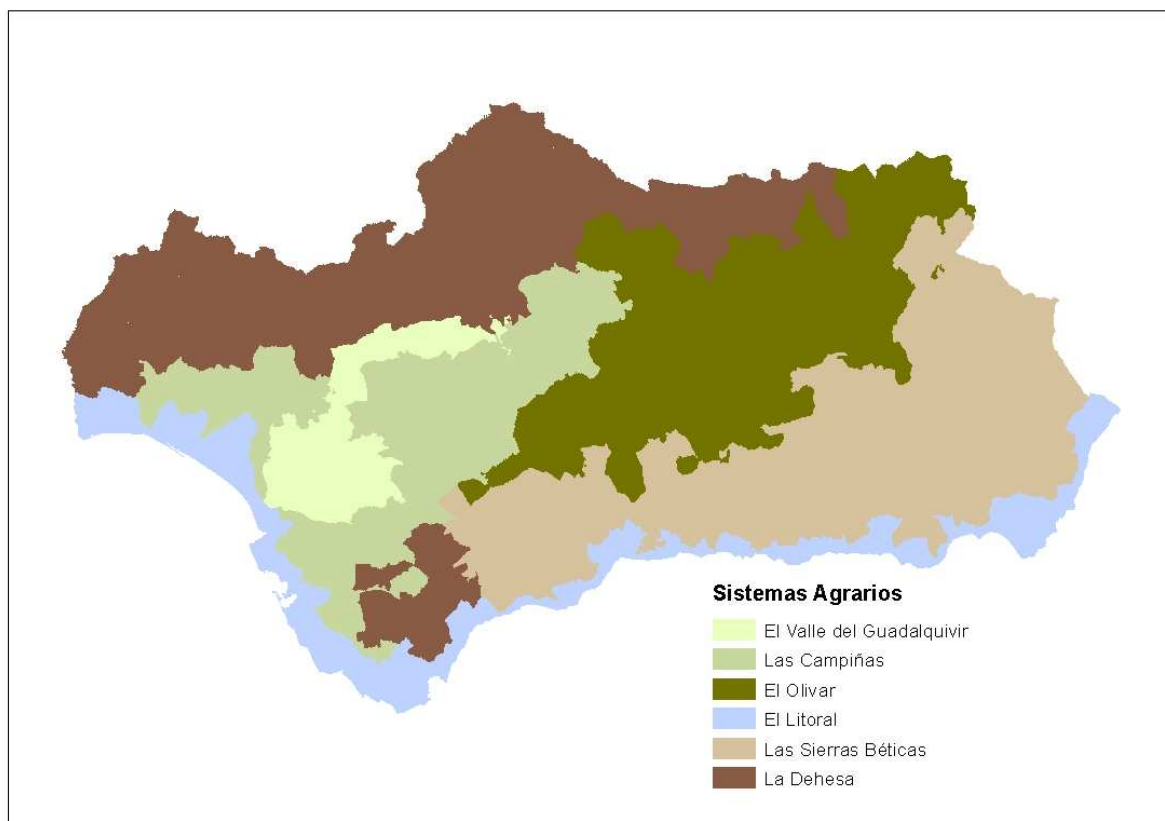
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frugal
CF	Asociación Frugal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frugal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frugal-Frugal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frugal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frugal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frugal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frugal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frugal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDR

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁶, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁶http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias)
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.